



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
ANTONIO GARCIA DOCÓN  
11/05/2021



Ayuntamiento de  
LIETOR

NIF: P0204400F

Secretaría e Intervención

## **BANDO**

**D. ANTONIO GARCIA DOCÓN**, Alcalde del Ayuntamiento de Liétor, por medio del presente hace saber que:

Por Resolución de Alcaldía nº 125/2021 de fecha 10 de mayo, se han aprobado las bases que han de regir la contratación de dos socorristas acuáticos para la piscina municipal, temporada 2021, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto.- Selección y posterior contratación de **dos socorristas** acuáticos para la **piscina municipal de Liétor**, durante la temporada de verano de **2021**.

Selección.- Se realizará aplicando las bases que rigen la convocatoria.

Tipo de contrato.- Laboral temporal, a jornada completa, de duración determinada, para obra o servicio determinado (de lunes a domingo).

Duración del contrato.- Desde la fecha de su formalización hasta el cierre de la piscina por fin de temporada, no pudiendo exceder de tres meses de duración. El período de prueba será de quince días.

Lugar y plazo de presentación de solicitudes.- En el Registro General del Ayuntamiento hasta las 14.00 horas del **día 28 de mayo de 2021**. (viernes)

Bases y documentación: A disposición de los interesados en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Liétor a 10 de mayo de 2021  
EL ALCALDE



AYUNTAMIENTO DE LIETOR

Código Seguro de Verificación: CXAA M9ME 73JE VZDD ME4J

**BANDO CONVOCATORIA SELECCION SOCORRISTAS PISCINA MUNICIPAL - SEFYCU 2780944**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://lietor.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1